

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE  
PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES  
EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**Presidente:**

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

**Vocales:**

Dña. Estela Céspedes Palomares

D. Sergio Gijón Moya

D. José Antonio García Serrano

D. José Domínguez Piris

Dña. Tamara de Gregorio Gómez

D. Manuel Tabas Arias

**Secretario:**

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a veintidós de septiembre de dos mil diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las nueve horas y treinta minutos se reunieron previa citación al efecto los señores miembros corporativos al margen expresados y que componen la Junta de Portavoces, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia del secretario de la corporación. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 30 de agosto de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión correspondiente al día 30 de agosto de 2017.

## SEGUNDO.- MOCIÓN NO RESOLUTIVA GRUPO MUNICIPAL PSOE

El **Sr. Presidente** explica el contenido de la moción dando lectura al contenido de la parte expositiva.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención

## TERCERO.- MOCIÓN NO RESOLUTIVA GRUPO MUNICIPAL PSOE

El **Sr. Presidente** explica el contenido de la moción dando lectura al contenido de la parte expositiva, tras lo cual se abre un breve debate en torno a modificaciones que pudieran ser introducidas en la parte dispositiva de la moción.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Abstención

Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención

#### **CUARTO.- REGLAMENTO SAI. EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA**

El **Sr. Presidente** indica que las modificaciones introducidas vienen a petición de las trabajadoras del Centro de la Mujer para ofertar un mejor servicio de atención infantil y poder dar solución a las incidencias que pudieran producirse diariamente.

Por parte del **Sr. Tabas Arias y la Sra. de Gregorio Gómez** se propone la modificación de algunos apartados del texto.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas el Sr. Presidente da cuenta de la convocatoria de ayudas para la creación de autoempleo, cuya aprobación se producirá en la siguiente sesión de Junta de Gobierno Local.

**La comisión se da por enterada.**

El Sr. Presidente solicita a los portavoces municipales el adelanto de la sesión ordinaria de pleno prevista para el jueves día 28 de septiembre al miércoles 27 de septiembre, manteniendo el horario de 20:00 horas.

No existe inconveniente por parte de los distintos portavoces en que se lleve a cabo tal alteración puntual debidos a problemas de agenda de la Sra. Alcaldesa y Sr. Secretario.

**QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diez horas y dos minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí la secretaria accidental que lo certifico. Doy fe.

**El Presidente,**

**El Secretario,**

**Jesús Manuel Ruiz Valle**

**Juan Alfredo Guzmán Mansilla**